

Parábolas del pasado. Nuevos escenarios políticos y luchas por la memoria social en Argentina.

Parables of the past. New political scenarios and struggles for social memory in Argentina.

Enrique Andriotti Romanin
(CONICET/UNMDP) – romanin@mdp.edu.ar

Ivonne Barragán
(CONICET) - ivobarragan@yahoo.com.ar

Fecha de recepción: 15 de diciembre de 2017
Fecha de aprobación: 25 de diciembre de 2017

El 10 de diciembre de 2015 se produjo la asunción de Mauricio Macri como presidente de Argentina. Tras una campaña electoral sostenida en una discursividad caracterizada por las ambigüedades, contradicciones y también las mentiras, el candidato de Cambiemos¹, marcando una fuerte ruptura con algunas tradiciones políticas de las décadas centrales del Siglo XX en la Argentina, llevó a una coalición de orientación neoliberal a un ajustado triunfo en elecciones presidenciales irrestrictas. Esto último marco un hito en la política de la región e inauguró, en cierto modo, un nuevo ciclo que se caracterizó por un giro en la orientación electoral de algunos países hasta entonces identificados como progresistas².

Uno de los aspectos que este cambio de signo político trajo aparejado fue la acentuación de las disputas políticas entre el Estado y organizaciones del Movimiento de Derechos Humanos (MDH) en torno

¹ Nombre de una coalición política de Argentina fundada en 2015, a partir del acuerdo establecido entre los dirigentes políticos-partidarios Elisa Carrió (Coalición Cívica- Argentinos por una Republica de Iguales), Mauricio Macri (Propuesta Republicana- PRO) y Ernesto Sanz (de la Unión Cívica Radical).

² Se refiere a un conjunto de gobiernos democráticamente electos en América del Sur identificados por compartir algunas políticas económicas y sociales. Signados por diferentes actores sociales como “populismos” estas experiencias, si bien presentaron diferencias notorias, incluyen a los gobiernos de Luiz Ignacio da Silva y Dilma Roussef (Brasil), Hugo Chávez y Nicolás Maduro (Venezuela), Michel Bachellet (Chile), Rafael Correa (Ecuador), Evo Morales (Bolivia), Fernando Lugo (Paraguay), José Mujica (Uruguay) y Néstor Kirchner y Cristina Fernández (Argentina)

a cómo lidiar con el pasado de crímenes cometidos por agentes estatales durante el terrorismo de Estado en Argentina³. Si bien las disputas políticas acerca del pasado entre el Estado y las organizaciones del MDH no constituyen una novedad, la nueva gestión gubernamental planteó prontamente intervenir de manera activa a fin de reformular algunas políticas públicas, medidas reparatorias⁴ y, más ampliamente, los parámetros del debate referido a los crímenes cometidos durante la última dictadura militar. Lo primero se tradujo en un conjunto de decisiones estatales orientadas a lograr la reversión de algunas acciones y programas institucionales, en especial pero no exclusivamente desarrolladas durante el periodo de gobiernos kirchneristas⁵, como una manera de dar respuesta a su electorado y a sus propias creencias, pero también como un modo de diferenciación simbólica con el gobierno anterior⁶. Así la nueva gestión desarticuló, redujo drásticamente y subejecutó el presupuesto de distintas políticas ministeriales. También dio señales al Poder Judicial respecto de modificar los parámetros de la política punitiva, ya sea morigerando el cumplimiento efectivo de penas y las condiciones de detención de los militares condenados por crímenes de lesa humanidad, como y de forma articulada con reiterados cuestionamientos a lo que denominó el uso político de los juicios. Asimismo, buscó re posicionarse y legitimarse en el debate público a actores que disputaron a lo largo de las décadas democráticas con el MDH, ciertamente con escasa o menor visibilidad durante los gobiernos kirchneristas, los sentidos de la memoria social acerca de la violencia política de los años 70⁷ y de la dictadura militar, y que genéricamente, comparten una reivindicación del accionar de los agentes de las Fuerzas Armadas durante la denominada “guerra antisubversiva”⁷.

³ Desde el retorno a la democracia en 1983 estas disputas se han centrado principalmente en los modos de alcanzar la verdad, la obtención de justicia y sus alcances y a un conjunto de distintas medidas reparatorias desplegadas por el Estado y orientadas a las víctimas. Al respecto véase Jelin, 1995.

⁴ Entendemos por políticas reparatorias a distintas decisiones y acciones tomadas por regímenes políticos para contrarrestar las consecuencias de los crímenes cometidos por regímenes políticos que los antecedieron. Estas presentan una variedad de opciones siendo su orientación general la búsqueda de la verdad, las purgas de aquellos involucrados en la comisión de crímenes, el establecimiento de compensaciones a las víctimas, el reconocimiento de responsabilidades políticas y la obtención de justicia, entre otras (Elster, 2006).

⁵ Nos referimos a los gobiernos de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández (2007-2015).

⁶ Para una aproximación a dichas políticas véase Andriotti Romanin, 2015.

⁷ Estos actores encuentran sus antecedentes en experiencias de la década de los 80'. El antecedente más destacado lo constituye la organización Familiares

Un novedoso tono en el discurso presidencial acompañó el desarrollo de los mencionados procesos y se articuló con distintos tópicos ya disponibles en las discursividades políticas de los elencos partidarios que habían alcanzado relativa hegemonía en la década de 1990. Aunque el nuevo presidente no se manifestó abiertamente en contra del juzgamiento a los militares acusados y en contra del cumplimiento de penas por parte de aquellos encontrados culpables en las diferentes instancias judiciales, restituyó la interpretación que señala lo ocurrido como parte de una “guerra sucia”, manifestó su apelación a “cerrar las heridas del pasado”, planteó la necesidad de minimizar el debate acerca de lo ocurrido y, si marcando una importante diferenciación con los comportamientos políticos que signaron fuertemente la escena pública desde 1983 y en adelante, sugirió que la cuestión en su conjunto, en cierto modo, ya resultaba irrelevante. Estos discursos, como señalamos, que en parte no revestían completa novedad⁸ como señalamos, se imbricaron con innovaciones tendientes a desplazar la centralidad que la cuestión alcanzó en la configuración de un perdurable "pacto democrático", y ocuparon un lugar de importancia en las disputas que desarrolló el gobierno en tanto criterio de demarcación de un pasado que debía ser dejado atrás o, al menos, ser tratado de manera diferente. Dicho constructo, fue acompañado de manifestaciones descalificatorias por parte de algunos funcionarios del gobierno, referidas a las organizaciones del MDH y a sus principales referentes, y por una serie de intervenciones públicas reivindicatorias y glorificantes del papel de los agentes vinculados al accionar represivo del Estado, en un contexto de intensificación de la represión del conflicto social⁹.

y de Muertos por la Subversión (FAMUS). En la actualidad un conjunto de agrupaciones articulan diferentes demandas que se organizan en torno a la consigna Memoria Completa. Entre las principales organizaciones se encuentran la Asociación de Familiares y Amigos de los Presos Políticos de Argentina (AFYAPPA), Asociación de Víctimas del Terrorismo de la Argentina (AVTA), la agrupación Argentinos por la Memoria Completa (AMC) y el Centro de Estudios Legales sobre el Terrorismo y sus Víctimas (CELTYV). Integrantes de este último fueron recibidos en enero de 2016 en el Espacio Memoria y Derechos Humanos que funciona en la ex ESMA por el secretario de Derechos Humanos de la Nación, Claudio Avruj. Al respecto véase Palmisciano, 2017.

⁸ Al respecto véase Salvi, 2012.

⁹ En este contexto, ocurrió la desaparición de un integrante de la comunidad Machupe en el mes de agosto en el marco de una protesta en la Patagonia y durante un operativo represivo de Gendarmería Nacional. El accionar de esta fuerza fue reivindicado por varios funcionarios del gobierno y referentes de la

En este marco, resulta importante destacar que las decisiones y los discursos de los funcionarios de la nueva gestión son expresión de un aspecto a veces poco observado: la existencia de hombres y mujeres de la sociedad argentina, actores y representantes de factores de poder, como los medios de comunicación, que concuerdan con la necesidad de un rumbo diferente respecto a las políticas referidas al tratamiento de los crímenes de Estado y que, como veremos en uno de los artículos de este dossier acompañaron los procesos de legitimación de la política represiva. Representados por actores que en numerosas ocasiones han hecho públicas sus posiciones y desacuerdos desde mediados de los años 90 sus discursos justifican o minimizan el carácter criminal del accionar de represivo, ilegal y clandestino del Estado o inscriben la represión a civiles realizadas por las Fuerzas Armadas y las diferentes fuerzas de seguridad durante la última dictadura en el marco de nociones de guerra o legalidad. Asimismo, consideran la necesidad de finalizar la persecución punitiva hacia los militares o de ampliar la misma a los integrantes de las organizaciones armadas de la década de los 70⁷. Si bien articulan distintas representaciones en torno al pasado reciente, en ocasiones contradictorias, estos actores expresan a una parte de la sociedad argentina que mayormente se identifica, apoya circunstancialmente o le resultan indiferentes las decisiones del nuevo gobierno sobre este respecto. En este aspecto, las decisiones políticas gubernamentales y la postura pública de quienes las respaldan nos recuerdan que más allá de la ilusión de algunos investigadores no existe un consenso en torno al pasado y cómo debe ser tratado; ni puede existir. Este es objeto de disputa, de conflicto y de ningún modo puede ser clausurado.

Ciertamente, las distintas iniciativas políticas del gobierno también encontraron la resistencia de una parte de los hombres y mujeres de la sociedad argentina. Así, las manifestaciones públicas denunciando las decisiones políticas gubernamentales, las importantes movilizaciones para cuestionar la prisión domiciliaria a represores condenados y ante fallos judiciales que habilitan la posibilidad de que los condenados pudieran gozar de beneficios que implicaran la reducción de sus penas, son ejemplos de la existencia de actores decididos a cuestionar y disputar la nueva orientación política del gobierno en materia de las violaciones a los derechos humanos ya sea a través del sostenimiento de antiguas consignas como a partir de prácticas, demandas u organizaciones innovadoras y disruptivas de algunas tradiciones del MDH. Esta multiplicación de actores y acciones

coalición Cambiemos.

en la escena pública expresan, a su vez, aspectos y creencias más profundas: por un lado, la pervivencia en una parte de la sociedad argentina de una idea de justicia asociada al castigo punitivo a los integrantes de las Fuerzas Armadas que cometieron crímenes y la creencia de que esto constituye una frontera innegociable de la democracia argentina desde su retorno en 1983. Esta creencia se gestó de diversos modos pero encuentra sus raíces en los efectos simbólicos y jurídicos del denominado juicio a las Juntas militares que se realizó en 1985. Por otro lado, la convergencia, no exenta de conflictos, de nuevos y viejos actores que reivindican su legitimidad para definir qué medidas se pueden tomar o sobre qué temas se pueden problematizar (o no) sobre los años 70' y la última dictadura. Aquellos actores como las organizaciones de derechos humanos, que históricamente formaron parte de importantes emprendimientos orientados a conocer la verdad acerca de lo ocurrido durante dictadura y sobre los crímenes cometidos por el conjunto de organizaciones paraestatales y por los agentes del Estado que accionaron en el proceso represivo desarrollado durante el bienio anterior al 24 de marzo de 1976 deben compartir un campo de negociaciones y disputas con otros que, como las organizaciones sindicales, estudiantiles y de la sociedad civil se sumaron más tardíamente, y afrontan un escenario vivo donde nuevas identidades y nucleamientos continúan surgiendo en torno a esta cuestión.

La convergencia entre organizaciones históricas de familiares del MDH con otras nuevas, como aquellas que enuncian un vínculo familiar (denostado) con los represores, son la expresión más característica de la complejidad que asumen hoy, más de 40 años después del golpe militar las demandas de verdad, memoria y justicia¹⁰. Como contracara, las distintas posiciones de quienes confrontan con las políticas del nuevo gobierno permiten observar la necesidad de mirar con una perspectiva histórica la lucha y los logros alcanzados por algunos actores sociales trascendiendo, necesariamente, la actual coyuntura y que pueden rastrearse en disímiles huellas, como los usos dados a los espacios conmemorativos. La dispersión de objetivos entre los actores tradicionales asociados a las luchas contra la impunidad, se traduce en la existencia de diferentes “agendas” y voces que expresan divergencias que se sucedieron a lo largo del tiempo y luchas por el fundamento de la legitimidad de la palabra. Pero también, nos permite observar la continuidad y transformaciones en las luchas desarrolladas por estos, y la existencia de una multiplicidad de estrategias, más o

¹⁰ Sobre la historicidad y transformación de las de las demandas véase Jelin, 2017.

menos conscientes, que han permitido (y permiten) logros institucionales como resultado de un largo proceso de aprendizaje donde las decisiones y elecciones abrieron caminos mientras cerraron otros.

Así, es posible comprender, aun en este en este contexto de reversión de las políticas públicas, la existencia de sentencias judiciales emblemáticas, como la recientemente dictada en la Megacausa ESMA III¹¹ o políticas de marcación que trascienden gestiones nacionales, regionales y provinciales. Esto constituye otra lección que podemos reconocer: las memorias sociales son el resultado de luchas pretéritas, acumulativas, de aprendizajes y de una voluntad inquebrantable de hombres y mujeres que generación tras generación buscan hacer la historia.

Ciertamente, el actual contexto de confrontación ha potenciado e intensificado las luchas a partir del surgimiento de nuevos actores tanto como multiplicado los diferentes escenarios y niveles en la que las mismas se realizan. La parábola que el mismo nos presenta refiere a la necesidad de comprender los modos en los cuales hombres y mujeres diversos llevan adelante, desde distintos lugares identitarios y en múltiples “campos de batalla”, disputas por la memoria social acerca de los crímenes cometidos durante un pasado relativamente cercano. Esto último exige la capacidad de mirar de manera amplia y sin concesiones, desde una teoría de la acción humana, a las luchas por la memoria social como el resultado del accionar de seres humanos que realizan emprendimientos, ponen en juego estrategias e impulsan una manera de hacer y comprender lo ocurrido en distintos escenarios y coyunturas. Dichas dinámicas nos incluyen y nos muestran la necesidad y el desafío que afrontamos los cientistas sociales de otorgar densidad a los deseos, convicciones y sentimientos profundamente arraigados en cada uno de estos sujetos y que se ponen en juego en torno a causas que estructuran sus vidas.

Los trabajos que conforman este dossier de algún modo remiten e intentar comprender diferentes aspectos de los procesos de lucha política referidos a pasado reciente y más precisamente a algunos de los

¹¹ En dicha causa se juzgó los delitos de lesa humanidad cometidos por 52 miembros de las Fuerzas Armadas y de seguridad y 2 civiles en la Escuela de Mecánica de la Armada, contra 789 víctimas, siendo la causa que involucró a más víctimas desde la reapertura de los juicios en 2006. Además, por primera vez, fueron juzgados los operativos conocidos como vuelos de la muerte, método principal de exterminio de dicho centro clandestino. De los 54 imputados 29 recibieron la pena de cadena perpetua, 19 recibieron penas de entre 8 y 25 años y 6 fueron absueltos.

tópicos revisados en esta introducción. En su conjunto, comparten la necesidad de indagar en diferentes aspectos y transformaciones ocurridas en torno a los modos de interpretar las memorias sociales sobre el pasado represivo, desde un abordaje en clave plural que se orienta a la observación de los actores, los escenarios y las representaciones. De esta forma buscan interpelar nuestro sentido común acerca de los procesos sociales y políticos que conocemos y que, en cierto modo, nos atraviesan.

En su artículo "La imagen de la subversión": cómo se construyó la imagen del enemigo (1976-1979)" Cora Gamarnik repone el tratamiento editorial y fotográfico que algunos de los medios gráficos más destacados de la Argentina en los albores de la década de 1970 compusieron sobre los sectores movilizados de la clase trabajadora y los estudiantes, los militantes políticos y los miembros de las organizaciones político militares. Su artículo se inscribe en interrogantes más amplios sobre el poder de los medios de comunicación para la construcción de climas de ideas y corrientes de opinión en la sociedad, y más específicamente, sobre uno de sus principales soportes, la imagen fotográfica. La autora recupera la progresiva construcción del constructo "subversión/subversivo" y sus soportes en imágenes como parte de una acción mayor tendiente a robustecer el consenso que algunos sectores sociales mostraron hacia la política represiva en los años iniciales de la última dictadura militar. Contrapone a este proceso, la disputa, gradual, persistente y acumulativa, que los familiares de víctimas de la represión desplegaron crecientemente también en el plano de lo visual. Así, para Gamarnik el soporte imagen contribuyó a la re-subjetivación de los desaparecidos y de las agencias sociales que reclamaban por su aparición y por justicia, en especial aquellas organizadas en torno a lazos primarios de familiaridad con las víctimas -madres y abuelas-. La autora nos advierte sobre la existencia de acciones políticas opuestas y enfrentadas que se realizan en el soporte fotográfico -la exclusión de la ciudadanía mediante la estigmatización del subversivo como violento- y su resistencia, al permitir configurar una presencia pública de los que "no están" producto del dispositivo represivo y su representación en tanto víctimas inocentes.

Por su parte, el trabajo de Joan Portos "Usos y disputas de lo sagrado en ex Centros Clandestinos de Detención" nos invita a un recorrido etnográfico sobre la espacialidad y algunos de sus usos en un *Sitio* de la Memoria. En este artículo, el también trabajador del sitio, recompone la singularidad en la constitución y gestión del predio en el que la Fuerza de Tareas 6 de la Armada Argentina dispuso una de las sedes de un circuito clandestino para la detención ilegal, la tortura y

desaparición de ciudadanos en la ciudad de Mar del Plata y la región circundante. El lugar en que se ubica el Faro local fue un espacio gestionado por la Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina (ESIM) y funcionó como Centro Clandestino de Detención durante la última dictadura militar, específicamente entre los años 1976 y 1979. El autor propone una problematización de las políticas de memoria emprendidas por el Estado para la conformación y gestión de espacios vinculados al pasado represivo desde una perspectiva que ilumina cómo los procesos de articulación con organizaciones sociales operaron y operan en su configuración. De este modo, observa los procesos en que las demandas y el accionar de los diversos actores que componen las organizaciones de víctimas, familiares y del MDH en general condicionan, a partir de categorías y nociones sobre lo sagrado y lo profano, los posibles y legítimos usos de espacialidades conmemorativas. Porto revisa las diferentes agencias que compusieron límites a las actividades susceptibles de ser emprendidas en este espacio en torno a concepciones sobre lo cerrado, lo abierto, lo público y agudamente traza estas percepciones con imaginarios que ordenan y jerarquizan legitimidades provenientes tanto de trayectorias de lucha, como de experiencias represivas y de proyecciones simbólicas de los tratamientos dados a los espacios concentracionarios europeos.

El escrito se articula en torno a la problematización de la noción de sagrado, en tanto lugar de recogimiento, a la hora de recomponer las luchas sociales que permitieron la constitución de los Sitios de Memoria. Para el caso local, una serie de demandas de sobrevivientes y familiares impidieron la concreción del desarrollo y puesta en funcionamiento de un parque acuático de diversiones a partir de la sesión de los terrenos por parte de la Armada a una empresa privada. La configuración de una agencia en pos del resguardo de la materialidad de los edificios en que se desarrolló la acción represiva clandestina constituye para el autor la piedra de base de muchas de las políticas de Memoria que inscribe el caso aquí abordado en una generalidad mayor. Por su parte, este artículo nos alerta sobre las modalidades distintivas de este, aquellas signadas por la singularidad de encontrarse inserto en los trayectos turísticos de una ciudad balnearia aparecen como las más significativas y le permiten renovar las preguntas sobre otros sujetos, los concurrentes. Concretamente, Porto se explaya sobre las necesarias innovaciones en las prácticas de difusión y políticas de ampliación y conocimiento de los derechos humanos. ¿Qué usos no son profanos ante el turista desprevenido? ¿Qué usos otorgan mayor contundencia a una política de promoción de derechos humanos? En esta lógica, una interpretación de las violaciones a los derechos humanos cometidas por el Terrorismo de Estado aparecen

intrínsecas a la geografía e infraestructura del espacio y a una necesaria resignificación de su uso. Aquí el autor reposiciona debates e ilumina la concepción multidimensional y multifuncional con que sus gestores conciben el sitio y lo explica en razón de las diferencias existentes con los otros diecisiete lugares de Memoria existentes en el país administrado bajo la órbita del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Finalmente, el artículo de Marianella Scocco “*Historias desobedientes. ¿Un nuevo ciclo de memoria?*” analiza la aparición pública de un nuevo actor colectivo y sus intervenciones iniciales en las disputas por el sentido del pasado conformado por hijos e hijas de represores que repudian la participación de sus padres en el terrorismo de Estado. La aparición de este nuevo actor es inscripta por la autora en un marco analítico más amplio como es el de las luchas políticas por la legitimidad de la palabra acerca de los años 70’, un debate que el movimiento de derechos humanos de Argentina, el Estado y otros actores vienen desarrollando desde finales de la década de los 80’. En su trabajo Scocco enfatiza el despliegue actual de un nuevo ciclo de memoria donde es posible hablar del pasado desde novedosas perspectivas o nuevas voces, porque existe también una escucha que las habilita, e indaga en las características y debates que propicia este nuevo actor. De esta forma recupera una perspectiva relacional característica de importantes estudios sobre memoria social pues enfatiza la necesaria convergencia de dos dimensiones: por un lado, aquella que refiere al sentido que pretenden presentar los actores, por otra parte, indaga en la existencia de oportunidades y condiciones para ser que estos actores puedan ser escuchados. Pero también, se centra en los conflictos y dilemas que su aparición en la escena pública trajo aparejados. De esta manera, nos propone pensar en un nuevo ciclo de memoria puede tener encarnadura en la acción de estos hijos e hijas que buscan disputar sentidos acerca de lo ocurrido y nos estimula a problematizar cómo la aparición de estas nuevas agrupaciones puede impugnar, discutir o reforzar la centralidad que algunas organizaciones del movimiento de derechos humanos tienen aun hoy en Argentina.

Esperamos que lectores y lectoras encuentren en este dossier un modo de aproximarse a un campo de investigaciones interdisciplinario que desde hace más de quince años viene desplegándose en Argentina y que lejos de encontrar un punto de saturación se muestra prolífero y de complejidad. La búsqueda de puentes y temas que se ha producido desde entonces ha planteado un dialogo entre tradiciones disciplinares y temas que convergen cada vez más en difuminar las fronteras temáticas que otrora separaron los estudios sobre la memoria social, el pasado reciente o sobre el proceso represivo perpetrado por la dictadura

militar argentina, entre otros tópicos. Asimismo deseamos que ese dossier sirva como un estímulo para seguir ampliando las investigaciones sobre los efectos, transformaciones e implicancias que los modos de lidiar con el pasado reciente tienen aun hoy en Argentina pero también en la región

Bibliografía:

- Andriotti Romanin, Enrique (2015): Actores, Estado y políticas públicas reparatorias en relación al terrorismo de Estado en Argentina (2003-2007). *Sudamérica. Revista de ciencias sociales*. N° 4. Pp. 136- 165.
- Elster, Jon (2006): *Rendición de cuentas. La justicia transicional en perspectiva histórica*. Buenos Aires: Katz.
- Jelin, Elizabeth (1995): La política de la memoria: el Movimiento de Derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina, en: Acuña, Carlos y otros (eds.), *Juicios, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Jelin, Elizabeth (2017): *La lucha por el pasado*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Palmisciano, Cristian (2017): *Derechos y Humanos: Memoria y acción política de las organizaciones de memoria completa. El caso del CELTYV*. Tesis de Maestría en democratización y derechos humanos para América Latina, Universidad Nacional de San Martín.
- Salvi, Valentina (2012): *De vencedores a víctimas. Memorias militares sobre el pasado reciente en Argentina*. Buenos Aires: Biblos.